

# II. Autoridades y Personal

## 2.— OPOSICIONES Y CONCURSOS

### CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

*RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 2007, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se declara aprobada la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para participar en las pruebas selectivas, convocadas por Orden de 12 de marzo de 2007, para la constitución de lista de espera en la Categoría Cocinero de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.*

Convocadas por Orden de 12 de marzo de 2007 (D.O.E. n.º 33, de 20 de marzo), pruebas selectivas para la constitución de lista de espera en la Categoría Cocinero, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de conformidad con lo dispuesto en la Base Cuarta de la referida Orden de convocatoria, esta Dirección General de la Función Pública,

#### RESUELVE:

Primero. Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, publicada por Resolución de 16 de abril de 2007 (D.O.E. n.º 49, de 28 de abril) con la inclusión en la misma de los aspirantes provisionalmente excluidos que, en su caso, hayan subsanado errores u omisiones y con las exclusiones definitivas que se derivan del citado periodo.

Segundo. La lista definitiva, comprendiendo la relación de aspirantes que han subsanado errores u omisiones y la relación de aspirantes definitivamente excluidos se expondrán en el tablón de anuncios de la Consejería de Presidencia y en los Centros de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura.

Tercero. Convocar a los aspirantes admitidos a la realización de la prueba selectiva que se celebrará en la fecha, lugar y hora que se especifica en Anexo I a esta Resolución.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el apartado 3 de la Base Cuarta de la Orden de convocatoria, se convoca a la

realización de una prueba para acreditar el conocimiento del castellano de aquellos aspirantes admitidos que no posean la nacionalidad española y su conocimiento del castellano no se deduzca de su origen, en la fecha, lugar y hora que se determina en Anexo II.

Quinto. Contra la presente resolución, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Consejera de Presidencia en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, tal como establece los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como cualquier otro recurso que estimen procedente.

Mérida, 18 de mayo de 2007.

El Director General de la Función Pública,  
PÍO CÁRDENAS CORRAL

### ANEXO I

Categoría Cocinero

FECHA: Sábado, 9 de junio de 2007

LUGAR: I.E.S. "Universidad Laboral"

Avda. de la Universidad, s/n. Cáceres

HORA: 10:00 horas

Nota: Los aspirantes deberán ir provistos de su D.N.I., pasaporte o permiso de conducción, lápiz n.º 2 y goma de borrar.

### ANEXO II

PRUEBA DE CASTELLANO

Categoría Cocinero

FECHA: Viernes, 1 de junio de 2007

LUGAR: R.U. "Diego Muñoz Torrero"

Ronda de San Francisco, n.º 2. Cáceres

HORA: 12:00 horas